

“Señor y amigo”: Persuasión y política en nueve cartas inéditas de Eduarda Mansilla

Natalia Crespo

Introducción

¿Qué puede aportar el arduo trabajo de rescate (búsqueda, digitalización, transcripción, interpretación) de las cartas inéditas de una escritora del siglo XIX? ¿En qué medida nos permiten estas cartas entender mejor su obra literaria?¹ En el árbol de la genealogía de la literatura, la carta—quizás por su origen privado y altamente pragmático—ha compartido, junto con la autobiografía, la memoria, y el diario, un destino y un espacio temporales. Como sus parientes cercanos, se ha sido considerado ésta, hasta muy recientemente, un sub-género, una especie secundaria dentro de la familia hegemónica (Pagés-Rangel 6). Abordadas como fenómenos discursivos y no como objetos literarios, las cartas son una pieza más del gran mosaico de elementos a considerar para llegar a un conocimiento profundo de una obra literaria. Como especifica Doll Castillo, se trata de un terreno poco explorado.²

En este trabajo se rescatan nueve cartas inéditas (transcriptas en el apéndice y analizadas en el cuerpo del artículo) de Eduarda Mansilla, “la escritora argentina más ilustrada del siglo XIX y, paradójicamente, una de las más opacadas en la historia literaria argentina” (Molina, *Cuentos* 9). A diferencia de los otros géneros cultivados por esta autora, las cartas no tenían un fin estético; no fueron escritas para ser publicadas—no al menos las cartas privadas que aquí analizamos—y, más que a una comunidad de lectores, se dirigían a un destinatario en particular. Sin embargo, se trata de la misma pluma que dio origen a textos como *Recuerdos de viaje*, *Pablo ou la vie dans les Pampas*, *Creaciones*, y a tantos otros títulos de ficción. Algo—la omnipresencia de Europa como lugar simbólico (y real) de referencia, la mirada afectuosa e hipercrítica hacia Argentina, el modo seductor y a la vez interpelante de referirse al poder, tan propio de su clase y de su familia—nos permite vincular estas cartas con sus textos literarios. En la obra creativa y en la correspondencia privada hay, se diría, una misma manera de plantarse ante el mundo, un refugio en las mismas banderas y un asedio hacia los mismos blancos. En este sentido, creemos que vale la pena rescatar estos manuscritos porque, a partir de ellos, se confirman ciertos saberes en torno a Mansilla ya planteados por la crítica, se avalan algunas nociones—formuladas por historiadores—respecto del vínculo entre el poder y las mujeres de las familias criollas del siglo XIX, y se relativiza aquella idea, a veces tomada como axioma, de que el género

epistolar sostenía la reclusión de las mujeres en el ámbito doméstico. Asimismo, en términos historiográficos, estas cartas son un pequeño aporte al archivo de la autora, imprescindible para una futura biografía. Por lo tanto, tras delinear algunas características del género epistolar y contextualizar estos manuscritos en el entorno y la vida de Mansilla, este ensayo se adentra en la transcripción y análisis de las nueve cartas que la autora dirigiera a los presidentes argentinos Julio Argentino Roca (1880-1881) y Miguel Juárez Celman (1887-1891).

Algunas consideraciones teóricas en torno al género epistolar

Si bien las cartas han existido desde la antigüedad, Genara Pulido Tirado propone que es a partir de la era moderna, y como consecuencia del ascenso de la burguesía, que el género epistolar se populariza.³ Según Barrenechea, la carta es una “comunicación escrita de uno o más remitentes a uno o más destinatarios, alejados en tiempo y espacio” (58-59).⁴ A partir de las ideas en común de varios autores—Violi, Bouvet, Barrenechea, Guillén, Pagés-Rangel, Roca-Sierra—podemos definir la carta como un texto que posee una clara función pragmática comunicativa y que instaura un diálogo, *diferido* en el tiempo, entre dos actantes, los cuales serán alternadamente narrador y narratario. Por lo general, el emisor y el receptor ya se conocen, pero se hallan alejados físicamente. Hasta aquí, se diría que las cartas de Mansilla son un claro ejemplo de estos rasgos definitorios del género epistolar: la función pragmática comunicativa es, en los nueve casos, con diversos grados de alevosía, *pedir*; luego veremos cómo y qué pide la escritora a los presidentes. En cuanto al tono de diálogo instaurado en toda correspondencia, hay aquí una serie de expresiones—“Permitame V. que venga hoy...” en la carta del 18 de julio de 1882; “Qué sermones! Pero U tiene tanta verdadera inteligencia y tino que dá ganas de decirle la verdad,” en la carta del 30 de diciembre de 1886—que nos recuerdan la conversación que la carta busca reemplazar. Respecto de la lejanía física entre los actantes, está clara en las cartas fechadas desde Europa, pero resulta imposible de saber para aquellas que no poseen especificación de lugar y que, conjeturamos, deben haber sido enviadas sin usar el correo cuando ambos actantes se encontraban en Buenos Aires.

El receptor es una figura más puntual en la carta que en otros géneros, de hecho se diría que “el secreto epistolar queda salvaguardado por la unicidad del destinatario” (Violi 92). La unicidad del destinatario como garantía de privacidad es, veremos, algo que Mansilla reitera: “para U solo,” “a U solito” son expresiones recurrentes. Para Guillén, una característica importante de lo epistolar es su ficcionalidad, la construcción textual—por tanto, con cierto grado inevitable de imaginación, de falsedad—que el “yo” narrador ejerce sobre su figura: “El yo que escribe puede no sólo ejercer cierta influencia sobre su destinatario [. . .], sino actuar también sobre sí mismo, sobre su propia imagen” (82). La ficcionalidad debe aparecer en aquella mínima dosis inevitable por la propia naturaleza del lenguaje, y no puede desbarrancarse hacia lo abiertamente ficcional, puesto que una “convención constituyente” (86) del género es dar por supuesta una realidad común. Si recordamos que, ante todo, Mansilla es una escritora de ficción, no nos sorprenderá constatar el inteligente uso que hace en sus cartas de esta suerte de dosis inevitable de ficcionalidad, sobre todo a la hora de configurar discursivamente su propia imagen. Siempre auto-posicionada del lado del saber “universal,” del conocimiento de las diversas culturas del mundo, Mansilla se encarga de crear un personaje—por cierto, cercano a la

persona real—que opina sobre política internacional. Veremos que esta autoconfiguración tiene como constante la ostentación de su gran cultura, pues Mansilla se muestra como una mujer de mundo. Pero, a veces dicha ostentación cede el espacio a una voz afectuosa, comprensiva, y casi maternal. En otras ocasiones—una Mansilla anciana y desesperada—aflore un “yo” demandante, angustioso, que inyecta culpa y destila furia en su interlocutor. Pero siempre, indefectiblemente, vemos una construcción—no carente de ficcionalidad moderada—del “yo” enunciador.

Sintetizando, podemos marcar hasta aquí una serie de características del género epistolar que, creemos, nos permitirá un mejor aprovechamiento del material documental: 1. La función pragmática comunicativa de toda carta; 2. La tensión entre presencia (efecto de inmediatez) y ausencia de ambos participantes; 3. Su parentesco con el diálogo y, por tanto, la tendencia a usar un registro lingüístico cercano a la oralidad, ligero y coloquial; 4. Su *frame* de enunciación, “envase” en el cual debe ir contenida toda carta para ser reconocida como tal; 5. La noción de secreto epistolar asumida por ambos actuantes en virtud de la unicidad del destinatario (aunque ello sea una certeza provisoria en el caso de personajes célebres); 6. El pacto implícito a partir del cual se autoriza un grado mínimo de ficcionalidad, tan controlado como inevitable, que da libertad pero a la vez obliga a la sujeción con lo referencial, condición necesaria para que no se rompa el pacto de veracidad de la carta; 7. El conocimiento personalizado del “tú” y su consecuente invocación afectuosa; 8. La tendencia a la autorreferencialidad, elogiosa o crítica (abundan los pasajes en los que Mansilla habla de sí misma). A estas características habría que agregar algo que queda particularmente evidenciado en la investigación de archivo: la fragmentariedad propia de toda carta, su condición de extracto de un *continuum*, el ser un pequeño fragmento de una conversación mayor que, a su vez, da cuenta de un vínculo afectivo o, como mínimo, protocolar. Muchos de los pasajes, se verá, no pueden comprenderse autónomamente, sobre todo porque no hemos hallado aún las respuestas—si las hubo—a estas misivas mansillanas.

El género epistolar en las familias criollas argentinas del siglo XIX

Es incuestionable la histórica tradición femenina de la escritura de cartas o, más bien, cómo se ha asociado este género con la construcción cultural de la femineidad. Sugiere Pulido Tirado que “el papel que ocupan las mujeres es fundamental ya que, abocadas al silencio impuesto por una sociedad patriarcal, van a encontrar en la carta un medio adecuado para exponer elementos pertenecientes al ámbito privado.” En la misma línea de pensar el género textual en relación con el género sexual, podemos ubicar la propuesta de Nancy Armstrong. Esta autora nos recuerda que durante el siglo XVIII se instauró una división—luego afianzada a lo largo del siglo XIX—según la cual toda actividad humana pertenecía o a la esfera pública o a la privada. De este modo, ha quedado asociado lo masculino a la esfera pública y lo femenino a la privada, y se ha creado así la ilusión de que “masculine objects were understood in terms of their relative economic and political qualities, while feminine objects were recognized by their relative emotional qualities” (15). Entonces, según la construcción cultural de los géneros—que no es otra cosa que la distribución del poder—la carta devino un género textual eminentemente “femenino,” como el diario íntimo y la autobiografía. Cultiva los sentimientos y la subjetividad del “yo,” pero sobre todo, consolida lo doméstico como espacio de acción de

las mujeres, sin capacidad de hacer peligrar el *status quo* patriarcal. Tal reparto de géneros, siguiendo a Armstrong, ha sido la forma en que la sociedad ha distribuido su capital simbólico a partir de la diferencia sexual. Veremos que estas ideas sobre los usos de la carta, surgidas a partir de la lectura de novelas victorianas inglesas (el *corpus* de Armstrong), no se aplican del todo a la cultura colonial y decimonónica rioplatense, en donde, como propone Sáenz Quesada, existía—al menos en algunas familias criollas de la alta sociedad—una “suerte de matriarcado” (16).

Lo que sí podemos marcar como similitud entre la sociedad inglesa que analiza Armstrong y la rioplatense de la segunda mitad del siglo XIX, es que en ambas se percibe la atribución cultural de la esfera pública a lo masculino y de la privada a lo femenino. Sin embargo, esta división es crecientemente laxa en la cultura porteña a medida que se sube en la escala social: “El poder, atento y patriarcal como nunca, traza una frontera—las mujeres quedan del lado privado y los varones del público [. . .]. Pero esta no era toda la verdad...Eran tiempos de combate. La negociación sobre el papel de las mujeres en la sociedad fue intensa” (Cicerchia 22). Para ciertas mujeres criollas de alcurnia, la participación en la trama política era parte de sus prerrogativas de damas privilegiadas:

[A]l cortarse los lazos que unían al Río de la Plata con la metrópoli, los clanes familiares ocuparon el sitio que dejaba libre el monarca y sus altos funcionarios, [. . .] había un espacio importante para las mujeres. Ese lugar derivaba, además, del que tuvieron las mujeres españolas de linaje en las sociedades provenientes de la Conquista. (Sáenz Quesada 10)

A este tipo de familias tradicionales y poderosas pertenecía Eduarda Damasia Mansilla de García (1834-1892), sobrina de Juan Manuel de Rosas y hermana de Lucio Mansilla.⁵ En su familia era ya un hábito que las mujeres tuvieran una fuerte injerencia en la política local. Sabemos, por el estudio de Sáenz Quesada, que Agustina López de Osornio, madre de Rosas y abuela de Eduarda—tan bien descrita por Lucio en *Rozas: Ensayo histórico psicológico*—era no sólo quien llevaba la voz de mando dentro del matrimonio, sino una mujer que desde los dieciséis años administró, acrecentándolo, el capital familiar. Más influyente aún fue Encarnación Ezcurra, tía de Eduarda y mano derecha de Rosas. Por su parte, Manuelita, prima de Eduarda, aunque con otro estilo, también fue una mujer poderosa dentro de la familia Rosas (112).

Mansilla continúa la tradición femenina familiar de vincularse con figuras del poder, ya sea a través de cartas y misivas, o de modo presencial, con tertulias, *causeries*, o reuniones en su casa. Se ha comentado ya que, por su clase social, ha tenido una vida con muchas más libertades que el común de las mujeres, especialmente en cuanto a la administración de sus bienes, la capacidad de salir de su casa, e incluso viajar libremente por el mundo, como lo muestran sus datos biográficos. Sin embargo, no hay que perder de vista que, en términos jurídicos, la ley vigente era el Código Civil de Dalmasio Vélez Sarsfield (1869), en el cual se establecía la incapacidad relativa de la mujer casada, que debía quedar bajo la representación necesaria del marido. Explica al respecto Barrancos: “Las mujeres casadas no podían ser sujetos de contratos sin la licencia del esposo, de tal modo que cabía a éste decidir sobre los trabajos y las profesiones...” (113). Así, este código civil incorporaba “el discurso social dominante”—según el cual la mujer era un ser

emocionalmente ingobernable y biológicamente inferior—a la legislación local. En cuestiones civiles, el siglo XIX significó un retroceso: “los pavores que suscitaba la identidad femenina recrudecieron en la misma proporción en que se profundizaba el foso entre Cultura y Naturaleza” (112).

Buen termómetro de este “discurso social dominante” pueden ser las cartas de otras escritoras argentinas, contemporáneas de Mansilla, en donde no hallamos ningún atisbo de intervención política o de interpelación directa a un presidente. Tomemos, como ejemplo, un reciente hallazgo de archivo: una serie de cartas, por ahora inéditas, de Juana Manuela Gorriti, Lola Larrosa y Josefina Pelliza de Sagasta. Al leerlas, queda claro que las otras escritoras de la época de otras clases sociales y menos conectadas al poder no compartían la libertad de tono y temas que vemos en las cartas de Mansilla. Una transcripción y análisis de estas otras cartas excede el objetivo y el espacio de este artículo. No obstante, podemos comentar que las otras escritoras centraban su correspondencia en temas literarios o personales, pero no en cuestiones de política local. De Gorriti, por ejemplo, contamos con una serie de cartas referidas a suscriptores de la revista *La Alborada del Plata*. En ellas, la editora comunica a sus colaboradores la aceptación de los textos que le fueran enviados. El tono de amable distancia y las fórmulas de cortesía predominan en estos escritos. En otras cartas, de Josefina Pelliza de Sagasta a Gorriti, le comunica la postergación de una visita a su hogar; de Lola Larrosa a Gorriti, le acepta “con el mayor placer la honrosa invitación que he recibido de U para colaborar con el bellissimo semanario *La Alborada del Plata*” (AGN, Legajo 8777, Doc. 2871).⁶

La escritora Eduarda Mansilla, “por tanto tiempo olvidada,” es “una pionera, una constructora de la novela romántica rioplatense, que supo exponer, con dimensión trágica, las paradojas del destino humano y de la sociedad argentina en particular” (Lojo, *Lucía Miranda* 12). Junto con Juana Manuela Gorriti, Juana Manso y Josefina Pelliza, es una de nuestras voces literarias femeninas decimonónicas en proceso de “rescate.” Dentro de sus obras, se cuentan cuatro novelas: *El médico de San Luis* (1860) y *Lucía Miranda, novela sacada de la historia argentina; Pablo, ou La vie dans les Pampas*, escrita en francés en 1869, traducida por su hermano, Lucio V. Mansilla (1870), y publicada como folletín en *La Tribuna*; y *Un amor* (1885), publicada en Buenos Aires en la Imprenta *El Diario*. Además de numerosos artículos periodísticos, Mansilla es autora de narraciones infantiles, recopiladas en 1880 bajo el título de *Cuentos*, y de otros relatos, autobiográficos, fantásticos o costumbristas, reunidos en *Creaciones* (1883).⁷ Asimismo, ha cultivado el género relato de viajes (*Recuerdos de viaje*, 1885) a través del cual, como sugiere Spicer-Escalante, Mansilla convierte en positiva su condición de mujer—que la autoriza a desarrollar una veta doméstica, *desde y sobre* el hogar, sin dejar por ello, seguramente en virtud de su condición social privilegiada—de ocupar territorios (discursivos y reales) frecuentados mayormente por hombres: viaja, escribe *sobre* sus viajes y escribe cartas *desde* sus viajes. Propone Spicer-Escalante: “Su status se manifiesta y ayuda cada vez más a crear la autoridad necesaria para que se la tome en serio a ella, como «viajera distinguida», y a su obra, a la par de sus contemporáneos masculinos” (“En su ‘calidad de viajera distinguida’” xx). Esto mismo podría aplicarse a la lectura de sus cartas: ser una dama distinguida es la llave a espacios que, de otro modo, le serían vedados.⁸

Cartas inéditas de Eduarda Mansilla: cómo ejercer la política epistolar

Hasta ahora—y enfatizo esta expresión porque el archivo de un escritor es históricamente variable—hemos hallado tres cartas de Mansilla a Roca y seis a Juárez Celman que dan cuenta, fragmentaria e idiolécticamente, de un vínculo personal entre la escritora y estos presidentes.⁹ Todas ellas se publican por primera vez aquí—transcriptas tal cual están, es decir, con su ortografía y su redacción originales—ordenadas cronológicamente y consignando entre paréntesis la ubicación (en el Archivo General de la Nación Argentina (AGN) o bien en el Fondo Viñas de la Biblioteca Nacional (FVBN)).

Si observamos las cartas a Roca, veremos que en ninguna de las tres figura la especificación del lugar en donde se escribieron. Debido a esta omisión y al interesante encabezado de una de ellas—“Para V. solo”—creemos que se trata más bien de esquelas o notas que se entregaron, si no en mano, a través de un algún sirviente o “criadita de razón.” Durante esos años (1880-1881), Mansilla se halla en un período de intensa actividad literaria. Reside en Buenos Aires—estancia que se prolongará hasta 1885—con su hijo menor y sin su marido (Molina, *Cuentos* 18). Su regreso a la patria se había anunciado el año anterior en la prensa: “Ha llegado por el «Niger» la distinguida literata señora Eduarda Mansilla de García, después de 18 años de ausencia de su ciudad natal” (*El Nacional* 3/3/1879).¹⁰

Ya en la primera de estas tres esquelas, fechada el 18 de julio de 1882, puede leerse la ambivalencia de Mansilla hacia el poder: parece oscilar entre la necesidad (devenida en admiración, tal vez más fingida que real) y cierto desprecio condescendiente (que irá subiendo de tono, según veremos). Mansilla deja en claro su apoyo al presidente pero, en un mismo gesto, marca que esta adhesión es, para Roca, “un homenaje.” Es ella quien lo honra con su simpatía, y se posiciona de entrada en un lugar de honor. Luego, retorna al tema de la temporalidad: “Usted tuvo mi ofrecimiento en cuanto subió a la presidencia? No.” Es decir, la demora en apoyar a Roca se usa, no ya como desventaja, sino como prueba de la autenticidad de dicho apoyo. Tras convertir la falta propia en virtud, increpa al magistrado: “me ha olvidado,” “ya no me trata con la deferencia de antes.” El gesto de reclamar a los presidentes deviene recurrente en estas cartas, y Mansilla se queja por la situación de abandono—real o imaginaria—en la que la han dejado. Lo que interesa de este posicionamiento discursivo es la preocupación de la autora por la pérdida—o lo que ella siente como gradual pérdida—de sus privilegios. Se diría que éste es el punto más clasista de estos manuscritos: la convicción de Mansilla de que el país, representado aquí por los presidentes, tiene una deuda para con ella y su familia. Leemos aquí adulación—“Nadie es más amigo del General Roca que yo”—orgullo de alcurnia—“el homenaje de mi adhesión y simpatía”—además de reclamo y angustia por los privilegios que siente perder: “El magistrado *en cambio* ha debido olvidarme, me ha olvidado. Además, ya no me trata con la deferencia de antes.” El “yo” se construye—ficcionalidad moderada mediante (Guillén)—como alguien que brindará una adhesión sólida y resistente a las ofensas del prójimo: “Pero en un alma como la mía no cabe mudanzas y ofensas de todo lo real o lo que yo imagino, es de *siempre* su amiga.” Estamos ante una dama ofendida que se define a sí misma como leal, estable, y justa, mientras construye a su interlocutor como un ser cambiante e inestable que, en cuanto subió a la presidencia, se olvidó de sus antiguos amigos. Se trata de un texto culpógeno, aunque la

estrategia del reclamo de atención podría también tomarse como una variante de la adulación, cual amante despechada que exige favores. Sin embargo, en la última línea de esta primera carta surge un detalle por demás interesante: las “ofensas” se deben a agravios “de todo lo real o lo que yo imagino.” La imaginación del “yo” se incorpora como variable de la relación que construye con su destinatario: Mansilla sugiere que, tal vez, dichos agravios no hayan existido y que el malestar de quien suscribe se deba, por lo tanto, a un exceso de la propia imaginación, natural, por cierto, en una escritora.

En la segunda carta, reaparece la adulación, pero esta vez con un objetivo puntual: preparar el terreno para introducir el “recuerdo.” El “recuerdo” no es más que el pedido de ascenso para su hijo Manuel. Está hábilmente antecedido por dos recursos: el engrandecimiento de la figura del “otro,” y la empatía hacia su dolor de padre. Mansilla le habla como una “madre,” construyendo así una línea de identificación con el sufrimiento de Roca. A través de esta esquela confirmamos que la madre ha pedido el puesto de Manuel García (hijo) al presidente. Dos años más tarde, “hoy”—en el “presente” de la enunciación—Mansilla le reclama a Roca un ascenso para Manuel. Vemos aquí el tipo de relación íntima entre las familias patricias y el poder político, según mencionamos anteriormente. El modo de gestionar los cargos y los ascensos era el vínculo personal.

Sin embargo, incluso el amiguismo puede fallar, y es allí cuando Mansilla pasa del lisonjeo al despecho, como puede verse en la carta N° 3. Se trata de un simple billete enviado sin fecha, lugar, ni firma, pero ésta contiene la inconfundible caligrafía de Mansilla. Aparecen en él algunos rasgos propios de la epístola que hemos señalado en el apartado teórico: el conocimiento personalizado del “tú” y su consecuente invocación afectuosa, el carácter fragmentario e idiolectal de toda carta (las últimas líneas no pueden decodificarse sin los datos situacionales de esta relación personal), y la construcción ficcional del “yo” y del “otro.” Mansilla trata a Roca de “desviado”—en este contexto, “desvío” como omisión de los pedidos de ella—y lo increpa con ironía: “Tengo peste quizás!” Nuevamente, estamos ante los reclamos de una dama de la alta sociedad. ¿Cómo es que el presidente no le gestiona rápidamente el cargo para su hijo Manuel? La ofensa de Mansilla está a la medida de sus derechos naturales auto-percibidos. Aparece una construcción de sí misma recurrente en estos papeles: el aislamiento del mundo. Así, el “otro” queda posicionado en un lugar de suma necesidad: es el eslabón entre el mundo y Mansilla. Conjeturamos—pero carecemos aquí de datos suficientes—que la mención de la posibilidad de que sea una mujer la que le impide a Roca visitar a Mansilla podría tal vez inscribirse en la línea de adulación-sedución de otros comentarios hallados en estas cartas.

Sintetizando, en estas tres misivas a Roca vemos las principales estrategias epistolares de Mansilla: a) Muestras de adhesión: se adula y engrandece al presidente (tratándolo, además, en tercera persona), y se le asegura lealtad y adhesión política; b) Tras el lisonjeo, se concreta un pedido, formulado como “recuerdo”; y c) Si el pedido no es oído, si la esquela repite una solicitud ya hecha, surge la estrategia de victimizarse, el despecho expresado irónicamente, por la furia. No obstante, esto no es nada en comparación con las cartas a Juárez Celman (1887-1890), ya no esquelas sino verdaderos misiles discursivos. Escritas durante su última estadía en Europa—desde 1885 hasta poco antes

de su muerte—estas cartas presentan a una Mansilla anciana, enferma, aislada del mundo y, sobre todo, cáustica. Se trata de un período en el que ya prácticamente no escribe literatura—tal vez, por eso, dedica más tiempo a las cartas—y padece un mal cardíaco que le depara gran debilidad física y espiritual.¹¹

En las cartas a Juárez Celman, la emisora suele legitimar su saber a partir de su experiencia internacional: pinta un mundo en donde “los otros países” (Europa) están en crisis mientras que la Argentina, bien llevada por quien detenta el poder (el destinatario), se salvaría de la catástrofe.¹² Pero, aclaremos un detalle importante: el “bien llevada” debe entenderse como aquellas medidas que se tomarían teniendo en cuenta los consejos de quien firma. Por ejemplo, en la extensa carta del 30 de diciembre de 1886 (la N° 4 en el “Apéndice”), Mansilla describe una crisis europea; la contrapone, luego, a un entorno esperanzador para América que sería, dentro de la ficción propuesta por la carta, la futura descubridora del viejo continente. Como puede verse aquí, tras una breve frase introductoria—en donde el presidente y la patria quedan sintácticamente equiparados—la prosa se aboca a un análisis de la situación política europea. En dicho análisis, el contraste entre la fracasada Europa y la promisoría América es notable, aunque no llamativo si leemos la frase que oficia de *cuasi* conclusión a la síntesis política: “Feliz U amigo y señor que está en camino de agregar muchas páginas brillantes a la historia patria.” Tras este alarde de su conocimiento de Europa y la frase adulatoria, sucede un cierre de párrafo que, aunque todavía adulando, en cierta forma iguala a ambos actuantes: “Le envidio su tarea pero no con la envidia, pesar del bien ajeno sino con la pena de no poder ser U.” Luego, aparece la segunda (o verdadera) función de tanto análisis político: tras la adulación, llega el “consejo de amiga conocedora de mis gringos.” El pronombre posesivo enfatiza la línea demarcatoria entre ella y el presidente: son *mis* gringos. Parece decirnos la carta que el presidente podrá tener el poder de magistrado supremo, pero no tiene el conocimiento del mundo que tiene la autora. Es a partir de este conocimiento—además de su alcurnia y prosapia, las tres variables son aquí inseparables—que Mansilla escribe con una formulación (“espero que”) que puede ser tanto una advertencia como una amable expresión de deseo. Tras el consejo dado desde el saber que le otorgan su “internacionalidad” y sus años, llega el pedido (“el sueldo de Daniel y viático de uso”). “Este sueldo me ayudará á vivir,” confiesa Mansilla con real o impostada necesidad económica. Luego, la fundamentación del pedido es por demás significativa, pues es casi un esqueleto de la ideología de la autora: “la riqueza individual es la fuente de la colectiva, U. lo sabe; facilidades, despilfarro, y paz en los espíritus y todo caminará...” La prosa construye hábilmente la idea de que ayudar económicamente a Mansilla debe ser parte de un plan nacional de facilidades y despilfarro, el cual sería la base para el bienestar colectivo. Antecedido por un gesto de autoironía (“Qué sermones!”), la frase siguiente deja en claro la intransigencia de la emisora: estas ideas son “la verdad,” y se encarga de subrayar la palabra. Más adelante, aparece una faceta más desesperada y dramática: “póbre, enferma y triste me acojo á su ala protectora y con lagrimas le digo: protección, protección ... busque el medio de librarme de la escasez.” Finalmente, tras esta desesperación—quizás exagerada pero probablemente real si se tiene en cuenta la decadencia económica de la familia Mansilla—la carta nos sorprende una vez más con su cierre: remedando seductoramente aquella oralidad que la epístola siempre evoca (“Me cuesta separarme de U.”), aparece otra solicitud: “Le recomiendo a mi madre. Sea atento con ella, se lo agradecerá.” A diferencia de los pedidos más

comunes de Mansilla a los políticos, éste no se refiere a un cargo militar o diplomático para determinado familiar o amigo, sino a atenciones para con su madre, Agustina Ortiz de Rozas, hermana de Juan Manuel de Rosas. Por supuesto, no se trata de cuidados personales sino, inferimos, de inclusión: que no la desaire, como hace su predecesor en la presidencia (Roca), que invite a la anciana (nacida en 1816, de setenta años de edad para el momento en que Eduarda escribe su pedido) a eventos de importancia social; que la incluya en las actividades culturales, pues Agustina está “habituada al trono.” Mansilla practica un gesto doble: engrandece a su interlocutor (es bueno que “los altos den ejemplo”) y, paralelamente, le recuerda la importancia que siempre ha tenido portar un apellido: “el nacimiento, los antecedentes cuentan siempre; las aristocracias son útiles.” Como confirmación de esta idea, remata con el ejemplo internacional, haciendo hábil uso, nuevamente, de su cultura de mundo: “la Inglaterra por eso la cultiva....”

En la carta N° 5, escrita desde Italia y firmada, en un gesto de sátira a sí misma, “La pedigüeña”, Mansilla le escribe a Juárez Celman:
 Le estimaré recomiendo al Ministro de Relaciones el pago de traslación doble, según ley y los sueldos... Yo siempre de mendiga, pero es forzoso! Además le pido su retrato grande, una cartita del sr. Presidente, recomendándonos al ministro Calvo; cuento con ese apoyo social....

Aquí también el pedido, lejos de ser un ruego, se formula como el reclamo de un derecho natural. Con tono despechado, y una amabilidad cada vez más quebradiza, Eduarda le recuerda los deberes “de un alto” y, a propósito de su hijo Rafael, declara enfática: “Quisiera que entrara en la marina española, por 6 meses. Voy á escribir al Ministro de la marina; espero que V. apoye con el *bizarro* general, mi pedido.” Sin embargo, estas estrategias epistolares no le alcanzan a Mansilla para ser oída políticamente.

El dolor y el miedo ante el malestar de su hijo accidentado, el despecho, y la furia hacia el país—representado aquí a través del presidente—se leen claramente en la carta N° 6. En ésta, por demás culpógena, Mansilla ya no formula un pedido sino que deja registrada su convicción de haber sido descuidada, cuando no olvidada y marginada, por parte de Juárez Celman.

“Juarez:” se inicia secamente (ya no más “Señor y amigo”) la carta N° 7: “Mordido por un perro rabioso acaba de salir para Paris mi hijo, Eduardo. Dios quizás se apiade de mis amarguras horribles.” De la adulación persuasiva y seductora hemos pasado al conocido recurso de generar culpa en el “otro,” a la furia y a la desesperación. El engrandecimiento del “otro” sigue presente, pero a través de construir al prójimo con poder y crueldad, casi como un dios, que decide—a partir de no concederle lo que ella pide—castigarla. En este contexto, hay un golpe de timón, un retorno a las viejas estrategias adulatorias—quizás esperanzada ante la re-elección de su hermano Lucio, según leemos—en la carta N° 8. Se retoma aquí el recurso de construir al “otro” como una suerte de todopoderoso invisible y benévolo (piénsese, por ejemplo, en la cita del sabio persa). Seducción, lisonjeo y pedido de favores toman la escena y Mansilla describe—bajo unos ojos que dicen mirar todo “con encanto”—a Argentina como “un modelo de prosperidad.” Tras el elogio y la promesa de apoyo incondicional que leemos en la carta N° 8, la siguiente epístola retoma la ambivalencia propia de este *corpus*: las adulatoras muestras de lealtad y el apoyo

político se acompañan de reclamos, reproches despechados y, desde el lugar de enunciación de la anciana sabia, de advertencias respecto de la transitoriedad del poder. Desde su actual situación de vejez, debilidad física, marginalidad social y decadencia económica, como uno de los últimos vestigios del prestigio y la riqueza perdidos, Mansilla destila una prosa resentida y abandonada que le recuerda al presidente—acaso una sinécdoque e de la patria—la deuda que esta tierra tiene con quien es nada menos que hija, y nieta, de libertadores.

Conclusiones

Creemos que la importancia de estas cartas—privadas, políticas, de persuasión y de furia—es incuestionable por varias razones: dan cuenta del modo en que Mansilla, a diferencia de otras escritoras de la época, se relacionaba con el poder para pedir diversas acomodaciones (siguiendo, conjeturamos, una larga tradición familiar y una modalidad propia de su clase social). Nos hablan, además, de la cercanía entre la clase alta y los presidentes, o más concretamente, de la importancia de la alcurnia para conseguir beneficios. Asimismo, confirman ciertos tópicos que ya hemos visto en la obra literaria de Mansilla: su crítica hacia Argentina, su condición de mediadora entre lo europeo y lo criollo, cierto alarde del conocimiento del mundo, su mirada irónica, y a la vez trágica, de la vida.

Hemos comentado que la escritora en estas cartas echa mano de una diversidad de recursos retórico-temáticos, dentro de los cuales la adulación y el reclamo resultan medulares. La adulación presenta diferentes manifestaciones: seducción, engrandecimiento del “otro,” lisonjero pedido de afecto, o promesa de adhesión política. El reclamo se manifiesta al principio como amable “recuerdo” de una solicitud ya hecha, luego apela a una auto-representación de “vieja sabia” que aconseja, para luego pasar al tono culpógeno o—cuando las variantes anteriores han fracasado—a la furia y al despecho de una noble desatendida.

Podríamos afirmar sin temor a la exageración que todo este andamiaje discursivo está, en los nueve casos, al servicio de un objetivo puntual: conseguir que los presidentes ubiquen en trabajos valiosos a sus familiares. Estos acomodados, casi siempre, implican un desembolso de dinero—cargos militares rentados, ascensos o puestos diplomáticos para sus hijos—pero no sólo es económico el reclamo de Mansilla: aquí también se piden favores “de clase” (visitas de los presidentes a su hogar, atenciones para con su madre Agustina). En definitiva, se trata de una escritora que, desde cualquier parte del mundo, lejos de recluirse en el hogar y usar las cartas para cuestiones personales—de intimidad o, como mucho, de literatura—se dirige a los poderosos para reclamarles aquellos privilegios que, por su origen, su apellido y sus “antecedentes,” el país—ella está convencida o, al menos, eso es lo que nos hace creer en estas cartas—todavía le debe.



Morencia
Diciembre 30 de
86

ARCHIVO. JUÁREZ CELMAN
004306

Muchacho he piensa
do en V. y en nuestra
patria en estos dias.
La vieja Europa no
tiene savia no podria
ya jamas volver a lo
que fue: libre. La
Italia que pretende
ser republicana y
ha nacido en los tiempos
nos modernos villa
a' Mazzini, a' Espi
to Mazzinicos como

Primera página de la carta del 30 de diciembre de 1886 (AGN, Leg. 22, Doc. 4307) a Juárez Celman

Apéndice

Cartas de Mansilla a Julio Argentino Roca

Carta N° 1: Fechada el 18 de julio de 1882 (FVBN, caja 9, carpeta 125). Esquela escrita en una hoja pequeña apaisada, tamaño postal.

Señor y amigo

Permitame V. que venga hoy, después de todos, a ofrecerle el homenaje de mi adhesión y simpatía.

Nadie es más amigo del General Roca que yo.

*Usted tuvo mi ofrecimiento en cuanto subió a la presidencia? No. El magistrado **en cambio** ha debido olvidarme, me ha olvidado. Además, ya no me trata con la deferencia de antes. Pero en un alma como la mía no cabe mudanzas y ofensas de todo lo real o lo que yo imagino, es de **siempre** su amiga.*

Eduarda M de Garcia ¹³

Carta N° 2: Fechada el 12 de octubre de 1882 (FVBN, caja 9, carpeta 125). Carta escrita en tres hojas pequeñas apaisadas, tamaño postal.

Señor y amigo

Una palabra respetuosa y simpática para recordar a V. esta fecha. Como magistrado supremo, todo concurre a elevar su nombre y rodearle de una nueva aureola. Fue V. grande en la guerra, hoy lo es V. en la paz. Ojala que en el hogar halle el padre de familia esas dulzuras que son las luces del gran cuadro del hombre eminente. Que su hijito recobre la salud, me dicen que sufre, esto se lo desea de Corazón una madre.

Y aquí cabe un recuerdo. Mi hijo Manuel recibió su grado de teniente dos años há de manos del Presidente; si éste lo juzga digno de un ascenso, tenga a bien nombrarlo capitán por ser hoy el día que es. Será un ¿nuevo? Servicio que a V. deberá.

Su amiga y compatriota

Eduarda M. de Garcia

Carta N° 3: Sin fecha, ni lugar, ni firma (FVBN, caja 9, carpeta 125). Una hoja pequeña, apaisada, tamaño postal.

(para V. solo)

Señor y amigo

Me permito recordar a V. su promesa de hablar al Sr. Ministro Victorica acerca del grado de capitán para Manuel mi hijo.

Y nos deja.... Quiera V. antes de irse dejarme a mí, de quien poco se acuerda, un recuerdo en forma de despachos de capitán. Eso le parece a V. amigo desviado, que bien me lo debe a mí, a quien olvida y desquiere. Hace ya cerca de dos años que ni de lejos he visto su semblante,

Vivo lejos del mundo y V. se guarda bien de acercarse a mi. Tengo peste quizás! Y sin embargo V. como los Reyes de Francia puede causar ciertos males. Pero alguien se opone á ello. Quién? Si fuera una muger?

Cartas de Mansilla a Juárez Celman

Carta N° 4: Fechada en Florencia, el 30 de diciembre de 1886 (AGN, Leg. 22, Doc. 4307). Escrita a doble faz en seis hojas tamaño postal, con letra cursiva desgarbada. Contiene tachaduras y zonas ilegibles. Indicamos en letra cursiva las palabras cuya transcripción no es del todo certera.

Señor y amigo

*Mucho he pensado en U y en nuestra patria en estos días. La vieja Europa no tiene sávia no podrá ya jamas volver a lo que fue: libre. La Italia que pretende ser republicana y ha dado en los tiempos modernos vida á Mazzini y á espíritus armónicos como **Cavour**, prueba hoy su inaptitud para esa aspiración generosa que lleva por nombre república. Qué dice U del escándalo que se repite aquí por tercera vez; un condenado á galeras por homicidios vulgares (dos) que mientras está cumpliendo su condena obtiene del sufragio popular el nombramiento de diputado? Cipriani es el personaje; el parlamento va por 3ª vez á a anular la elección **curicanónica** de la Romagna. Que esponente de falta de criterio político! Verdad?*

*Y la Francia con sus ministerios vergonzantes; nadie quiere asumir la imposible tarea de afrontar las relaciones internacionales y durante semanas el Presidente va de puerta en puerta **llamándo** con la cartera des affaires étrangères y todos responden: pas **visite**...*

Nuestra América es la tierra de promisión, allí las utopías se han vuelto instituciones y día llegara en que vengamos los Americanos a descubrir... la Europa. Ruinas hallaremos quizás... y aun no es seguro que las de Babylonia no se encuentran...

Feliz U amigo y señor que está en camino de agregar muchas páginas brillantes a la historia patria. Le envidio su tarea pero no con la envidia, pesar del bien ajeno sino con la pena de no poder ser U.

*Veo que **Calvari** ha sido repuesto. Por él me alegraría pero temo sea mal muy mal visto aquí, y que ésto nos de algún fastidio diplomático. Estas cancellerías viejas son rezongonas como tales; me permito dar a U un consejo de amiga conocedora de mis gringos; no ceda en el primer momento... pero ceda... la cosa no valdría la pena por **tiranteces** que acabarían por dar á U fastidios. Desagraviado el empleado argentino, se le manda a otro consulado y san se acabó. Este consejo es para U solito... Ya le dije que le quiero y he de probárselo en cuanto me sea dable.*

Mi attaché ha llegado ayer de Roma, dónde fué presentado y ha puesto en orden parte de los libros algo negligés... no es crítica, al contrario, le pido á U muy encarecidamente que favorezca á Belisario Montero póbre de solemnidad con cuatro hijitas y muy poco sueldo.

*Parece que Lucio, Ah Lucio! ha impedido con un discurso ad economiam el aumento de los sueldos á los secretarios de Legacion. Los japoneses, **pueblo** que empieza á tener vida política, tienen una práctica muy sensata. Al secretario casado le dan un sobresueldo para la ropa*

de la señora. Hallo este procedimiento filosófico y justo. Difícil fuera implantarlo entre nosotros, bajo esa forma, somos gente burlona y amiga de echarlas de salados (España), pero algo puede hacerse por esas pobres secretarias jóvenes, bonitas y sin un Cristo...

*Además le recomiendo a U se ponga crédito en Europa para pagar las legaciones; el pillo de Plaza q. en paz d. cuando estaba en las **R Ext.** gritaba: "Es injusto lo que se hace con los pobres diplomáticos... pero en la Hacienda... si te vide no me acuerdo..."*

U señor, debe poner orden en todo eso; es cosa fácil y mi marido por años ha pagado en Londres á todos los empleadillos, a todos, menos á él y á la Legación. Es muy penoso esperar meses y meses...

Espero se servirá de recordar al Sr Ministro de Relaciones el sueldo de Daniel y viático de uso (6 meses). Este sueldo me ayudará á vivir y no pasa día que no bendiga a U por su cortesía y bondad.

*Ayer me llegaron 3,500 **panxxx** [palabra ilegible] a 90 días. Son por mas que parezca burla, los 990 nacionales que dejé hace un año y en mes á mi pariente X Rozas no los cambió a tiempo y... no comento ni me quejo... tengo costumbre.*

Que le diré del año que empieza? U sabe que en mi alma está vinculado con raíces profundas. Además con leal franqueza le repito: en U nada más confío... pobre, enferma y triste me acojo á su ala protectora y con lagrimas le digo: protección, protección, busque el medio de librarme de la escasez.

Mas tarde le hablaré de la publicación de mis obras. . eso puede ayudarme.. Levante ese erario, no con economías, sistema viejo y desacreditado (estilo Plaza, sino como hacen los grandes capitalistas del mundo: con lujo —y cual es el lujo de los gobiernos? Y sobre todo el de los nuestros? La tranquilidad moral que dá la material. Abra, abra los poros de la tierra y que jamas la idea vulgar le asalte que, van tal y cual á enriquecerse con un negocio... mejor!

La riqueza individual es la fuente de la colectiva, U. lo sabe; facilidades, despilfarro, y paz en los espíritus y todo caminará...

Qué sermones! Pero U tiene tanta verdadera inteligencia y tino que dá ganas de decirle la verdad, planta que no crece en los palacios. A proposito, dónde vive el presidente? Quiero noticias; por favor... vivo en el Limbo.

Dentro de un mes me traslado á Roma asi que pueda deshacerme de la casa que tengo aquí. Daniel va y viene, la distancia es corta; pero acarrea gastos y... me deja sola...

Termino y pongo la flor olvidada en la otra.

*Me permito pedirle salude atentamente en mi nombre a Madame y esparza entre sus flores infantiles un rocío de besos. Y la **porteña**? Hay ya otra? Recuérdeme al general Roca y á Clarita y á su s^a suegra, dama fina y muy de mi gusto.*

Me cuesta separarme de U.

Le recomiendo a mi madre. Sea atento con ella, se lo agradecerá. Roca la desairaba algo y la pobrecita habituada al trono, sufrió mucho entonces.

U que me habló de Agustina con simpatía y respeto, sé que procederá de otro modo y ya desde aquí le digo gracias! Es bueno que en nuestra sociedad nueva y poco respetuosa los altos den ejemplo de ciertas virtudes sociales reinantes en estos centros, dónde el nacimiento, los antecedentes

*cuentan siempre; las aristocracias son útiles y la Inglaterra por eso la cultiva y va de continuo cosechándola entre **los comuneros**.*

A Gil un apretón de mano, A Olmos cuando le escriba que aquí le espero dentro de dos años y para U mi amigo caro cuanto de mejor tiene en su serv

Eduarda

Respetuoso saludo del flamante agregado

Carta N° 5: Fechada en Florencia, el 3 de Febrero de 1887 (AGN, Leg. 25, Doc. 4828). Ocupa dos hojas tamaño postal, escritas a doble faz con tinta negra, con letra cursiva desgarrada.

Señor y Amigo:

*Su amiga le dá gracias mil por el traslado del agregado. Lea lo que dice el Fanfulla de Roma, el diario de la high life diplomática. Le estimaré recomiende al Ministro de Relaciones el pago de traslación doble, según ley y los sueldos... Yo siempre **de mendiga**; pero es forzoso! Además le pido su retrato grande, una cartita de XX el sr. Presidente, recomendándonos al ministro Calvo; cuento con ese apoyo social... No que para Europa lo haya menester sino para la tierra... Me será muy útil que se digne contestarme V. unas líneas y en ellas me demuestre como siempre su estima, es -// perando que mis asuntos domésticos hayan seguido el rumbo que encamine á mis hijos á la paz y á la honorabilidad. Mi marido dá mucho valor á la alta sensatez de V. como hombre y como jefe del Estado.*

*Que tal Santos?... Fué muy atento conmigo, pero no le vi... Mi marino Rafael // al servicio de la Francia llegó a la China. Quisiera que entrara en la marina española, por 6 meses. Voy á escribir al Ministro de la marina; espero que V. apoye con **el bizarro** general, mi pedido.*

Escuche a la pedigüeña que le quiere, le admira y le considera como su providencia.

Bravo Gilcito y mi gobernador Olmos!!

Su leal Eduarda

Carta N° 6: Fechada en Viena, el Martes 6 de Agosto (AGN, Leg. 25, Doc. 4829). Ocupa dos carillas de una hoja tamaño postal, escrita verticalmente con letra cursiva desgarrada, en tinta negra. Si bien el año resulta ilegible pero, como llama "Presidente" a Juárez, presumimos que ha sido escrita durante dicha presidencia, entre los años 1887 y 1890.

Juarez:

Mordido por un perro rabioso acaba de salir para Paris mi hijo Eduardo. Dios quizás se apiade de mis amarguras horrendas- Pasteur es el único recurso y aquí... no creen en él.

No para contarle á V. mis horribles torturas de madre, molesto su atencion- V. no es ya mi amigo. Lo hago para jurarle por la esperanza que tengo de ver á mi hijo no morir entre torturas... que no hay un ser viviente que más le haya á V. estimado y //¹⁴ sidole fiel. Hoy nada pido ni quiero del Presidente. Mi pobre hijo ha sufrido mucho por el desdén de V. y la venganza de Xxxxx [P1010096]. Si muere mi angelical mi pobre Eduardito, jamas perdonaré a los infames que de V. me alejaron. A V. Juarez le devolveré el puesto de Daniel.

Ud. es padre. Que Dios le conserve sus hijos!

Eduarda

La perseguida

*El Dr. **Xxxxx** [palabra ilegible] que es bueno y ha estado aquí, algún día dirá.*

Carta N° 7: Fechada en Viena, Noviembre 30 de 1889 (AGN, Leg. 27, Doc. 5184). Ocupa dos carillas de una hoja tamaño postal, escrita verticalmente con letra cursiva desgarbada, en tinta negra.

Señor y amigo,

Ya U lo vé, con fé que nada altera, le doi á U el título con el que me honró un dia.

El silencio que conmigo guarda me apesadumbra debe ser una pena que me impone por falta que su justicia cree deber aplicarme.

La sufro con resignacion y no por eso dejó de tener confianza en su amistad.

Reciba U mis votos por el año que va á comenzar y mis felicitaciones por el encumbramiento de su hermano. Sé que es hombre de corazon y prendas sérias. Recuerde U que ántes de hoy, le pedí a U que lo colocara en un puesto vacante, por la triste pérdida que había U sufrido en su familia...

Para el país es una gran suerte tener hombres del temple de su hermano.

Si creyera interesar á U con noticias mias se las daría. Mi vanidad habitual no me asiste en ese momento y... callo.

Que dias dulcisimos ha debido vivir U con la llegada de su hijito el favorito!! Me parece asistir al cuadro de familia; Dios se la conserve!

Cuándo dejará U de castigarme? Aun... con secretario... sería muy feliz recibiendo carta del amigo.

El secretario y el attaché se ponen á los pies de U y la madre agradecida envía sus votos al gefe del Estado y al amigo.

Eduarda

Carta N° 8: Fechada en "20 Heugasse, Viena Marzo 20 del 90" (AGN, Leg. 29, Doc. 5427). Ocupa tres carillas, en hojas de tamaño postal, rellenas verticalmente con letra cursiva desgarbada, en tinta negra.

Señor y amigo.

Corren los meses y nada sé directamente de U. En cambio, veo con encanto, que todo, todo prospera, bajo la vara mágica del Presidente Juárez! Nuestro pais es hoy modelo de prosperidad; y con razon los vecinos nos buscan y nos cortejan afanosos. Sin cumplimiento; U ha hecho maravillas durante los tres años de su administracion. Y los Brasileros si no dejan de envidiarnos, (esto es atavítico) por lo menos, comienzan ya a no aborrecernos; al contrario...

Sé que el General Mansilla ha sido reelecto. Tanto mejor! Conquista es esa, que vale mucho. Lucio le quiere á U profundamente y me consta que está dispuesto á continuar, sin reservas, siendo todo suyo!

De mi no le hablaré con detalles; temo importunarle; dice un adagio francés “les absents ont toujours tort” traducción en libre gauchó “Si te vide no me acuerdo”-

He estado gravemente enferma del cuerpo y del alma; no he naufragado... es todo. En la lucha por la vida voy dejando casi todas mis galas intelectuales... pero no el afecto ni el reconocimiento...

Me permito pedirle a U dos cosas; una que me recomiende U al Dr Zeballos, para que no eche en olvido, el Sr. Ministro, á mis dos hijos Daniel y Eduardo; la falta de renta propia me hace necesarios sueldos para ellos; el Dr Zeballos sabe lo que solicito. Pido igualmente que el Presidente me recomiende a mi al Sr Ministro Anaya como persona de su aprecio. Y pido también, que me perdone esta libertad injustificada al presente con el jefe del Estado. Decía sin embargo un sabio Persa “La divinidad, perdona siempre al mortal, que siempre pide favores y castiga al desdeñoso que imagina poder ser sin su apoyo suprémo.”

¿Cómo terminar Señor? Me acujo al recuerdo de otros días, y como entonces, le repito que es leal y entusiasta amiga suya

Eduarda

Carta N° 9: Fechada en Buenos Aires, “Setiembre 20 del 90” (AGN, Leg. 29, Doc. 5428). Ocupa una carilla y media, hoja tamaño postal, en tinta negra, con escritura desgarrada.

Señor y amigo

No sé si le importa á U algo saber que Yó no he cambiado, como otros que se dijeran ántes sus amigos. Recuerde U señor, á quien le es fiel y escuse le importune con estas líneas. Tengo malísima salud, pero he querido, no dejar a ninguno de mis hijos la tarea de saludar a U y á su amable compañera. Todo es transitorio en la vida, U lo ha visto; consuélase Bismarck ha hecho ingratos y bajado del poder, cuando menos lo sospechaba: en pleno éxcito!

Estrecha su mano su leal amiga

Eduarda

Notas

- ¹ Este trabajo fue realizado en el marco del Proyecto de Investigación Plurianual (PIP 0286) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) sobre Eduarda Mansilla—dirigido por la Dra. María Rosa Lojo y co-dirigido por la Dra. Victoria Cohen Imach—del cual formo parte. Agradezco a mis colegas de Tucumán la transcripción de algunas de las cartas aquí trabajadas, y a mis colegas de Buenos Aires el haberme facilitado parte de la bibliografía. Nótese que en las transcripciones de las cartas, los subrayados y la ortografía son originales.
- ² “A diferencia de la ya extensa bibliografía acumulada acerca del testimonio y la autobiografía, se observa una carencia en cuanto a abordar la especificidad de la carta privada en lo que atañe a su peculiar configuración como práctica discursiva, aun cuando no fuere considerado como texto ‘literario’” (Doll Castillo).
- ³ Otros hechos históricos que explican esta popularidad son el “desarrollo del sistema postal, el estudio escolar de las epístolas latinas, la moda de la carta familiar en Francia e Inglaterra o la aparición de abundantes manuales de carácter didáctico sobre tal tipo de escritura” (Pulido Tirado).
- ⁴ Aclara Barrenechea que las cartas pueden clasificarse, según sus actuantes, en privadas o públicas, individuales o colectivas, y según su tono o contenido, en “serias, severas, de cosas graves y agudas, jocosas, placenteras, o de burlas” (58). Cabe rescatar aquí el modelo clásico de carta, pues algo de esta estructura greco-latina perdura en las cartas de Mansilla: debe constar de cinco partes (*salutatio, captatio benevolentiae* o *expressio malevolentiae, narratio, petitio* y *conclusio*).
- ⁵ No es un dato menor la celebridad de esta familia (ver Lojo, *Lucía Miranda* 13).
- ⁶ Una sola carta hemos hallado en la búsqueda de epístolas políticas de autoras contemporáneas a Mansilla (y no tanto una “carta política” como una solicitud administrativa). Se trata de una epístola de tres carillas escrita por Juana Manuela Gorriti al “Muy distinguido Señor don Victorino de la Plaza,” fechada el 28 de mayo de 1875. En esta carta la escritora le hace saber al magistrado su penosa situación económica y la necesidad urgente de una pensión de guerra como heredera de su padre. Lejos del tono persuasivo e increpante de Mansilla, la carta de Gorriti es una respetuosa explicación de por qué no ha reclamado este derecho antes. Más que aconsejar al poder, Gorriti apela a conmoverlo: “Valiéndome de la prerrogativa de salteña, me tomo la libertad de dirigirme a usted antes de haber tenido el honor de serle presentada, porque el asunto que motiva esta carta, como usted lo juzgaría, no admite dilación.” Luego, viene el motivo de la carta:

He sabido que tiene usted que informar sobre una solicitud que en días pasado elevé al Gobierno, solicitando una pensión por el sueldo íntegro de mi padre como viuda sin amparo [. . .] yo viví siempre acogida en la casa paterna porque es un hecho público que mi esposo me tuvo siempre desamparada. El pudor del infortunio y el respeto á un sepulcro me impiden decirlo de otro modo que de una manera implícita en mi recurso al Gobierno, pero no creo Señor, falte a esos sentimientos haciendo a usted esta confidencia íntima para interesar la conciencia del magistrado que va a informar en mi causa.

- Por último, llega la despedida: “No es verdad, Señor, que hago bien en confiar a usted estas desventuras de mi vida? Con sentimientos de alto aprecio, me suscribo de usted atenta servidora. Juana Manuela Gorriti.”
- ⁷ Los *Cuentos* de Eduarda Mansilla representan el primer libro de literatura infantil escrito en el país, y han sido reeditados, con un lúcido prólogo y un cuidado bibliográfico destacable, por Hebe Molina en 2011.
- ⁸ No todas sus cartas fueron privadas: a las de nuestro *corpus* hay que agregar aquellas escritas para difusión en la prensa periódica. Como cuenta Molina, el 29 de junio de 1879, se publican en *La Gaceta Musical* (VI.9: 67) las “Confesiones musicales,” dos cartas de Mansilla a Isabel de Lagatinerie, hermana del esposo de su hija Eda. El redactor del semanario anticipa: “Como se verá, ella ha adoptado el estilo moderno de las escritoras notables de la época, transmitiendo sus impresiones por medio de cartas familiares a una amiga ausente” (citado en Molina, *Como crecen* 47).
- ⁹ Sobre la noción de archivo de escritor, ver Pené y Goldchluk (comp.).
- ¹⁰ Este dato fue gentileza de Marina Guidotti.
- ¹¹ En referencia a este período, leemos: “Después de esta etapa de producción y reedición intensiva, la vida de Eduarda transcurrirá entre los viajes y el silencio literario, interrumpido casi únicamente por la aparición de la novela breve *Un amor* (1885)” (Lojo, “Eduarda Mansilla” 14).
- ¹² Sobre su conocimiento de otras culturas gracias a haber viajado (y vivido) en diferentes puntos del globo, a propósito de *Recuerdos de viaje*, ver Spicer-Escalante, “Extraterritorialidad.”
- ¹³ En ésta, como en las transcripciones subsiguientes, los subrayados y la ortografía son originales. Hemos utilizado la negrita para indicar aquellas palabras de cuya transcripción—por ser la letra de Mansilla por momentos ininteligible—no estamos plenamente seguros.
- ¹⁴ En ésta página la caligrafía se va tornando mucho más irregular.

Obras Citadas

- Armstrong, Nancy. *Desire and Domestic Fiction*. Nueva York: Oxford UP, 1987. Impreso.
- Barrancos, Dora. "Inferioridad jurídica y encierro doméstico." *Historia de las Mujeres en la Argentina*. T.I. Colonia y Siglo XIX. Dir. Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini. Buenos Aires: Taurus, 2000. 111-129. Impreso.
- Barrenechea, Ana María. "La epístola y su naturaleza genérica." *Dispositio* 15.39: 51-65. Impreso.
- Cicerchia, Ricardo. *Historia de la vida privada en la Argentina*. Vol. 2: *Desde la Constitución de 1853 hasta la crisis de 1930*. Buenos Aires: Trokel, 2001. Impreso.
- Doll Castillo, Darsie. "La carta privada como práctica discursiva. Algunos rasgos característicos." *Signos*, 35.51-52 (2002): 33-57. Impreso.
- Goldchluk, Graciela y Mónica Pené (comp.). *Palabras de archivo*. Buenos Aires: UNLP, 2013.
- Gorriti, Juana Manuela. "Carta a Victorino de la Plaza, 28 de mayo de 1975." Archivo de la Nación, Colección Museo Histórico Sarmiento. Legajo 52, Doc. 8629. s/p.
- Guillén, Claudio. "El pacto epistolar: las cartas como ficciones." *Revista de Occidente* 197 (1997): 76-98. Impreso.
- Lojo, María Rosa. "Eduarda Mansilla: Entre la 'barbarie' yankee y la utopía de la mujer profesional." *Gamma* 35 (septiembre 2003):14-25. Impreso.
- . "Introducción." *Lucía Miranda* (1860). Ed., introd. y notas de María Rosa Lojo. Madrid (Iberoamericana)/Frankfurt (Vervuert), 2007. 18-87. Impreso.
- Molina, Hebe. "Introducción." *Cuentos* (1880). EALA (Ediciones Académicas de Literatura Argentina, Siglos XIX y XX), 1. Buenos Aires: Corregidor, 2011. 9-88. Impreso.
- . *Como crecen los hongos: La novela argentina entre 1838 y 1872*. Bs. As.: Teseo, 2011.
- Pagés-Rangel, Roxana. *Del dominio público. Itinerario de la carta privada*. Amsterdam/Atlanta. Rodopi, 1997. Impreso.
- Pulido Tirado, Genara. "La escritura epistolar en la actual encrucijada genérica." *Signa* 10 (2001): 434-457. Red. 16 Dic 2015.
- Roca-Sierra, Marcos. "Retórica del discurso epistolar." *Investigaciones semióticas*, T. III. *Retórica y lenguajes*. Madrid: UNED, 1990. 327-34. Impreso.
- Sáenz Quesada, María. *Mujeres de Rosas*. Buenos Aires: Planeta, 1996. Impreso.
- Spicer-Escalante, J.P. "En su 'calidad de viajera distinguida': La constitución de una voz femenina del viaje en *Recuerdos de viaje* (1882) de Eduarda Mansilla de García." Ed. J.P. Spicer-Escalante. Buenos Aires: StockCero, 2006. vii-xxvi. Impreso.
- . "Extraterritorialidad y Transculturación: *Recuerdos de viaje* de Eduarda Mansilla (1882)." *Viajeras entre dos mundos*. Ed. y Comp. Sara Beatriz Guardia. Santa María, Brazil: Editora UFGD, 2012. 445-464. Impreso.
- Violi, Patrizia. *El infinito singular*. Madrid: Cátedra, 1991. Impreso.